

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

13417 *Resolución de 19 de diciembre de 2014, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 10 de diciembre de 2014, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo con la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes (Ordenanza), en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual.*

Habiendo sido advertidos errores en la Resolución de 10 de diciembre de 2014 («BOE» de 19 de diciembre) por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo con la categoría de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes (Ordenanza), en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual, se procede a las siguientes rectificaciones:

En el anexo, relación de plazas convocadas, donde dice:

«N.º de orden	Provincia destino	Localidad	N.º plazas
3	Bizkaia	Bizkaia	1
7	Gipuzkoa	Gipuzkoa	1
10	Navarra	Navarra	1»

debe decir:

«N.º de orden	Provincia destino	Localidad	N.º plazas
3	Bizkaia	Bilbao	1
7	Gipuzkoa	Donostia/ San Sebastián . . .	1
10	Navarra	Pamplona	1»

Madrid, 19 de diciembre de 2014.—La Directora General de la Función Pública, Elena Collado Martínez.